

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/TBT/N/ECU/84/Add.5

()

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 18 de agosto de 2014 se distribuye a petición de la Delegación de Ecuador.

La República de Ecuador comunica y da conocer el Addendum 5 con relación a la Modificatoria 1 del Reglamento Técnico RTE INEN 068 (1R) “**CAFÉ, TÉ HIERBAS AROMÁTICAS Y BEBIDAS ENERGÉTICAS**”, notificado mediante el documento identificado con la signatura G/TBT/N/ECU/84/Add.4 del 28 de febrero de 2014, que éste ha sido expedido mediante la Resolución N° 14 281 del 30 de junio de 2014, emitida por la Subsecretaría de la Calidad del Ministerio de Industrias y Productividad, publicada en el Registro Oficial N° 308 de 11 de agosto de 2014.

Texto disponible en el Ministerio de Industrias y Productividad, Subsecretaría de la Calidad, Organismo Nacional encargado de la Notificación:

Responsable: Marlon Martínez B.
Yánez Pinzón N26-12, entre Av. Colón y La Niña
Quito - Ecuador
Tel: (+593-2) 3948760, Ext.2358 / 2255
Punto de Contacto: PuntocontactoOTCECU@mipro.gob.ec
mmartinez@mipro.gob.ec
